



Asociación de Universidades  
**GRUPO MONTEVIDEO**

**Montevideo, 9 de agosto de 2024.**

**Resolución N° 219 de la Presidencia de AUGM**

**Visto:** la solicitud de auspicio presentada por la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA) al III Congreso Multidisciplinario de la UNNOBA que se llevarán a cabo los días 2, 3 y 4 de octubre del 2024.

**Atento:** a que se trata de una actividad bienal cuya primera edición fue llevada a cabo en abril del 2018, contando con la participación de más de 1500 asistentes, más de 300 trabajos presentados por investigadores/as y 30 conferencias plenarias y disciplinarias.

Que este evento, tiene como misión reunir a referentes de las distintas áreas del conocimiento de la UNNOBA con el objetivo de promover la investigación científica y la vinculación tecnológica en el noroeste bonaerense.

Que son múltiples las disciplinas científicas que integran las áreas del conocimiento de este congreso; biociencias, ciencias agrarias, de los alimentos, de la salud, del ambiente, economía y ciencias jurídicas, diseño, genética, ingenierías e informática.

Que particularmente, en el marco de este tercer congreso, se desarrollarán actividades satélites con el objetivo de fomentar la Vinculación Tecnológica en la zona de influencia de la UNNOBA. Estas actividades presentarán herramientas y experiencias de vinculación y transferencia, promoviendo la asociación entre los generadores de conocimiento y los sectores productivos y sociales que los integran.

Que estas actividades son: "Punto Experiencias", evento que tiene como objetivo que estudiantes y graduados/as de las distintas unidades académicas, puedan vincularse con empresas del sector productivo de la región. También se llevarán a cabo actividades vinculadas a estudiantes y graduados de las unidades académicas de la UNNOBA (Escuela de Tecnología, de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales, de las Escuelas de Ciencias Económicas y Jurídicas, como así también del Instituto Académico de Desarrollo Humano), las cuales tienen como objetivo mantener el vínculo de la institución con sus egresados/as y generar un espacio de diálogo e intercambio de ideas.



Asociación de Universidades  
**GRUPO MONTEVIDEO**

Que el otorgamiento del auspicio de la AUGM favorecerá la participación de la comunidad académica, aportando al éxito del evento y a la consolidación de un proyecto universitario integrado internacionalmente por lo que corresponde brindarlo así como impulsar la actividad y apoyar su difusión a través de los medios institucionales de AUGM.

**El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)**

**Resuelve:**

1. Declarar el auspicio de AUGM al III Congreso Multidisciplinario de la UNNOBA que se llevarán a cabo los días 2, 3 y 4 de octubre del 2024 en la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA).
  
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

**Prof. Rodrigo Arim**  
**Presidente AUGM**  
**Rector Udelar**